

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que recaen sobre los ciudadanos. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es Público, no es patrocinado ni promovido por partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

OPERADO RAMO 33  
FAFEP 2020



**MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**  
**ADMINISTRACIÓN 2018-2021**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATISTA CONTRATANTE**  
**“URBANIZACIÓN INTEGRAL DE CALLE ÁNGELA PERALTA 2DA ETAPA, EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA, PEDRO ESCOBEDO, QRO.”**

Siendo las 12:00 horas del día 14 de FEBRERO del 2019, se reunieron en el terreno que ocupa la obra que se denomina **“URBANIZACIÓN INTEGRAL DE CALLE ÁNGELA PERALTA 2DA ETAPA, EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA, PEDRO ESCOBEDO, QRO.”** En la localidad de **LA PALMA**, Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Por parte de El Municipio el **C. ARTURO MARTINEZ LEDESMA**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el acto de **entrega-recepción** de los trabajos antes mencionados, obra de la cual hace entrega el contratista: **C. JONATHAN MARTINEZ VAZQUEZ, con domicilio FRESNO N° 7 LA LADERA AMEALCO DE BONFIL QUERETARO C.P. 76890**

**Descripción de las obras recepcionadas:**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOL. EST. 1	VOL. EST. 2	VOL. EST. 3	VOL. EST. 4	VOL. EST. 5	ACUMULADO
<b>URBANIZACIÓN INTEGRAL DE CALLE ÁNGELA PERALTA 2DA. ETAPA EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA PEDRO ESCOBEDO, QRO.</b>								
<b>PAVIMENTOS</b>								
<b>1.1</b>	<b>PRELIMINARES</b>							
1.1.1	Cartelera de identificación con área visual de 1.22 x 2.44 m y 4.60 m de altura total Incluyendo patas, mas 60 cm de empotramiento en el dado de concreto, integrada por: marco de 1.22 x 2.44 m con un refuerzo intermedio, a base de PTR rojo de 3" x 3", 2 patas 1.00 m de longitud de P.T.R. rojo de 3" x 3", 2 travesaños de PTR rojo de 2" x 2" , 4 refuerzos en diagonal de ángulo de 1 1/2" y de 1/4" de espesor, lámina negra lisa calibre No. 24 en dos caras, rótulo impreso en vinil autoadherible en dos caras con protección UV, según diseño. Incluye: suministro de los materiales, una aplicación de pintura anticorrosiva, acarreo, excavación en cualquier tipo de material, fijación, dados de 50 x 60 x 60 cm a 50 x 80 x 80 cm, de acuerdo a las condiciones de la obra, de concreto F'c=150 Kg/cm2, limpieza y retiro del material	PZA	1					1.00

Este programa es público, no es patrimonio ni privilegio de nadie, ni es un recurso productivo de las empresas que rigen los mercados. Está prohibida el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es de carácter público, no es patrimonio ni privilegio de nadie, ni es un recurso productivo de las empresas que rigen los mercados. Está prohibida el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 33**  
**FAFIF 2020**

	sobrante fuera de la obra, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa ejecución. PUOT						
1.1.2	Trazo y nivelación de terreno con aparato, estableciendo niveles y referencias necesarias. Incluye: estacas, mojoneras, banco de nivel, mano de obra y todo lo necesario para su completa ejecución. PUOT	M2	2261.54				2261.54
1.1.4	Excavación a máquina a cielo abierto a cualquier profundidad profundidad en material "B" , Incluye: traspaleos hasta 4.00 metros de distancia, afine y lo necesario para su completa ejecución. PUOT	M3	337.7				337.70
1.1.5	Carga a máquina para acarreo por volumen, del material producto de la excavación. Incluye: equipo, herramienta y lo necesario para su completa ejecución. (medido compacto) PUOT	M3	446.49				446.49
1.1.6	Acarreo en camión volteo al primer kilómetro de material producto de demoliciones/excavaciones, medido compacto; incluye: equipo y todo lo necesario para su completa ejecución. PUOT	M3	446.49				446.49
1.1.7	Acarreo en camión volteo a 5.5 kilómetros subsecuentes de material producto de demolición/excavación, medido compacto; incluye: pago por derecho de tiro en banco autorizado, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución. PUOT	M3-KM	4464.9				4464.90
1.2.1	Compactación de terreno natural al 90% de su P.V.S.M. Con rodillo vibratorio, con humedad óptima. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta	M2	1043.04				1043.04

*"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, mercenari y otros distintos a los establecidos. Queda fuera del alcance de los recursos de este programa el uso de personal y sueldos de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERANDO RAMO 33  
FAFEE 2020**

	ejecución. PUOT						
1.2.2	Formación y compactación de terraplenes de tepetate al 90-95% de su p.v.s.m. Incluye: suministro y acarreo de los materiales, aplicación, disgregado, escarificado, equipo, herramienta, pruebas de laboratorio y mano de obra necesaria para su completa ejecución PUOT	M3	332.5				332.50
1.2.3-SC	Pavimento de empedrado con piedra bola de pepena de 15 cm. de espesor, asentada y juntada con mortero cemento arena en proporción 1:3 Incluye: pruebas de laboratorio del mortero, curado del empedrado, materiales, mano de obra y herramienta para su completa ejecución, juntas de construcción longitudinales a cada metro, juntas de construcción transversales máximo a cada 10 metros. (no incluye el cemento), PUOT	M2	1852.65				1852.65
1.2.4-SC	Pavimento de empedrado con piedra bola recuperada de la demolición, de 15 cm. de espesor, asentada y juntada con mortero cemento arena en proporción 1:3 Incluye:pruebas de laboratorio del mortero, materiales, mano de obra y herramienta para su completa ejecución, juntas de construcción longitudinales a cada metros, juntas de construcción transversales máximo a cada 10 metros. (no incluye piedra y cemento), PUOT	M2	306.62				306.62
1.5.4	Tope con piedra bola recuperada de la demolición en un 70%, de 15 cm. de espesor, asentada y juntada con mortero cemento arena en proporción 1:3 Incluye:pruebas de laboratorio del mortero, curado del empedrado, materiales, mano de obra y herramienta para su completa ejecución. De dimensiones de 2.50 metros de ancho por una altura máxima de 0.10 metros, con un arco de cuerda de 11 metros de radio. PUOT	MI	18.44				18.44

*"Este programa es Público,  
ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para  
fines distintos a los establecidos  
en el programa"*

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ciudadanos que pagan impuestos a los diversos fines. El uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.*

**OPERADO RAMO 33  
FAPEF 2020**

1.5.3	Dentellón de concreto de 15 x 30 cm. de sección concreto F'C= 200 kg/cm2 elaborado en obra con máquina revoladora, T.M.A. 3/4". Incluye: suministro de los materiales, acarreo, cimbrado, descimbrado, colocación del concreto, varillado, equipo, herramienta y mano de obra para su completa ejecución. PUOT	MI	202.8					202.80
70402	Limpieza durante y al final de los trabajos. Incluye: retiro de todos los materiales de desperdicio fuera de la obra, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución .	M2	2261.54					2261.54
10143	Trazo y nivelación de terreno con aparato, estableciendo niveles y referencias necesarias. incluye: estacas, mojoneras, banco de nivel, mano de obra y todo lo necesario para su completa ejecución.	M2	95.821					95.82
217	Sondeo en cualquier tipo de material para ubicación de interferencias (tuberías), consiste en excavación a mano en una superficie mínima de 1.00m x 1.00m a la profundidad necesaria. Incluye: herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su completa ejecución	PZA	3					3.00
202090	Excavación a máquina en zanjas hasta 2.00 metros de profundidad en material "B" , Incluye: traspaleos hasta 4.00 metros de distancia, afine y lo necesario para su completa ejecución.	M3	46.59					46.59
102020	Carga a máquina para acarreo por volumen, del material producto de la excavación. Incluye: equipo, herramienta y lo necesario para su completa ejecución. (medido compacto)	M3	46.59					46.59
102008	Acarreo en camión volteo al primer kilómetro de material producto de demoliciones/excavaciones, medido compacto; incluye: equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	M3	46.59					46.59
50710	Tubería de PVC RD 26 de 2" de diámetro. Incluye: suministro e instalación, junteo, prueba, anillo de hule, materiales, mano de obra y herramienta necesaria para su ejecución.	ML	210.6					210.60

*Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que tributan todos los ciudadanos. Queda prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.*

**OPERADO RAMO 33  
FAPEF 2020**

052234-R	Reparación de toma domiciliaria para agua potable con tubo Kitec o similar en calidad, costo y características técnicas, azul de 1/2" de diámetro, de 3.00 m de longitud promedio. Incluye: abrazadera de PVC de diámetro según proyecto, con salida de 1/2", válvula de inserción de bronce de 1/2", codo de bronce de 1/2" de diámetro marca Kitec o similar en calidad costo y características técnicas, tapón macho galvanizado de 1/2", materiales, mano de obra y herramienta necesaria para su completa ejecución. Incluye excavaciones y rellenos.	Pza	21					21.00
752000	Cinta plástica color azul para colocar dentro de la zanja que contenga la leyenda CEA línea de agua potable teléfono (442) 2110066, colocada en forma longitudinal a 40 cm por debajo del nivel de piso, banqueta o terreno natural. Incluye: suministro, desperdicios, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa ejecución.	M	210.6					210.60
611	Cama de arena de cualquier espesor, en zanjas para apoyo de tubería. Incluye: suministro, selección del material, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su completa ejecución.	M3	10.57					10.57
A42	Relleno en zanjas con material "B", tepetate de banco, compactada al 90 % Porter, colocado en capas según indique el supervisor. Incluye: suministro y acarreo del tepetate y el agua, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa ejecución.	M3	31.63					31.63

**Tiempo de ejecución:**

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. **MPE-SOPDUE-RE-IR-14-0-2019**. Inserta en el programa **RECURSO ESTATAL**, con oficio de aprobación **2019GEQ02248**, y se terminaron en tiempo y forma el día **14 DE FEBRERO DE 2020**.

**Estado Financiero:**

Las obras ejecutadas por el contratista, **JONATHAN MARTINEZ VAZQUEZ**, bajo el contrato de obra No. **MPE-SOPDUE-RE-IR-14-0-2019**. Ascendieron a un importe de, **\$1397,942.41 (UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS Pesos 41/100 M.N.) incluye I.V.A.**



Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, sectarios y otros distintos a los establecidos. Queda prohibido el uso de los recursos de este programa para la explotación económica y para el lucro, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 33  
FAFEP 2020**

**Cierre de Acta:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, a La firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 12:20 horas del día 14 DE FEBRERO DE 2020




MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO  
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS  
 Y ECOLOGÍA MUNICIPAL




FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

POR EL CONTRATISTA

  
**C. ARTURO MARTINEZ LEDESMA.**  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

  
**JONATHAN MARTINEZ VAZQUEZ**  
 CONTRATISTA.

  
**ARQ. ERNESTO RESENDIZ ARROYO**  
 SUPERVISOR DE OBRA

  
**LIC. YENIFER RIVERA MARTINEZ**  
 TITULAR DEL ÓRGANO  
 DE CONTROL INTERNO

"Este programa es Público,  
 ajeno a cualquier partido político.  
 Queda prohibido el uso para  
 fines distintos a los establecidos  
 en el programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni  
 promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de  
 los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido  
 el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y  
 otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los  
 recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado  
 de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 30**  
**FAFEEF 2020**